

Immobilien

ROTORUA S. A.

Guayaquil, Abril 9 del 2001

Señores Accionistas
INMOBILIARIA ROTORUA S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las delicadas funciones que me han sido encomendadas y a lo que disponen los Estatutos Sociales de INMOBILIARIA ROTORUA S.A. y de la Ley de Compañías vigente, someto a consideración de ustedes el Balance General y el estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre de 2000, documentos que reflejan claramente el Estado Financiero de la compañía.

El desenvolvimiento de la compañía en el año 2000 se desarrolló bajo un ambiente comercial nacional normal, sin que hayan novedades que reportar.

Se ha dado total cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y en el área administrativa se mantuvo la estructura.

Sobre la dolarización del Sistema Contable ocurrido en el mes de Marzo del 2000, se cumplieron con todas las normas establecidas por las autoridades, así como también se cumplió con la Reexpresión Monetaria del capital de la empresa según lo establecieron las disposiciones legales al respecto. La escritura se realizó ante la Notaría Décimo Tercera y se la otorgó mediante Resolución # 01-G-I-J-0002686 del 16 de marzo del 2001 de la Superintendencia de compañías.

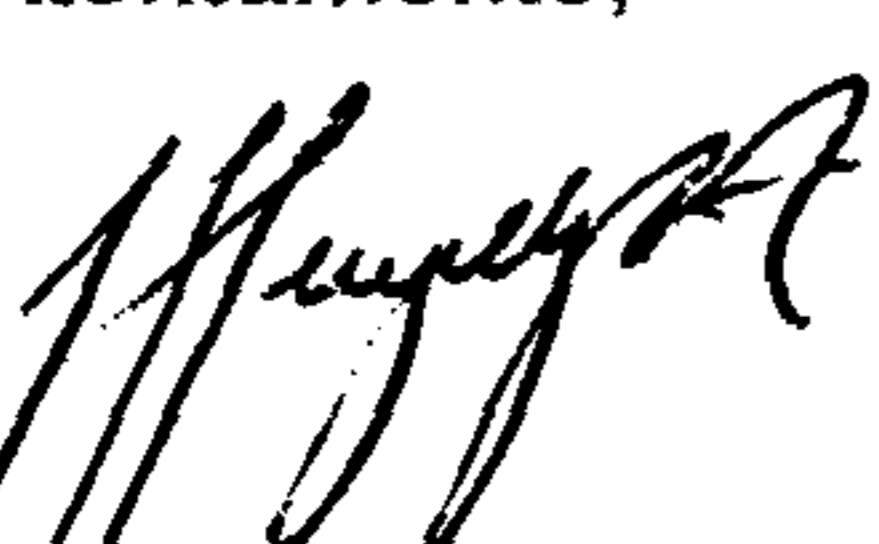
Me permito proponer que el resultado del ejercicio económico pase a incrementar las Reservas Facultativas una vez hechas las deducciones y retenciones de Ley.

Dados los razonables resultados del ejercicio 2000, sugiero mantener las mismas políticas para el siguiente ejercicio económico, en que podamos desarrollar una actividad más intensa.

Espero que luego del estudio de la gestión realizada, las cuentas y los Estados Financieros que pongo a consideración de ustedes merecerán vuestra aprobación.

De los señores Accionistas,

Muy Atentamente,


CARLOS LUIS TRUJILLO
Vicepresidente

